



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

# Resolución Directoral N° 003205 - 2020-GR-CAJ -DRE-UGEL/J.

Jaén, 29 de julio de 2020

Vistos, los documentos adjuntos, y;

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, tiene por objeto normas las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productiva y en las instancias de gestión educativa descentralizada; así como regular sus deberes y derechos, la formación continua, la carrera pública magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declaró en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del brote de Coronavirus (COVID-19), y se dictaron medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19;

Que, mediante Decreto Supremo N° 020-2020-SA, publicado en el diario oficial El Peruano el 04 de junio de 2020, se prórroga de la declaratoria de Emergencia Sanitaria declarado mediante Decreto Supremo 008-2020-SA, por un plazo de noventa (90) días calendario, a partir del 10 de junio de 2020;

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 15 de marzo de 2020, se declaró por el término de quince (15) días calendario, el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Asimismo, con Decretos Supremos N° 045-2020-PCM y N° 046-2020-PCM, se precisan los alcances de los artículos 8 y 4 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, respectivamente;

Que, mediante Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM y N° 116-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM y N° 129-2020-PCM, se prórroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo 044-2020-PCM, a partir del miércoles 01 de julio hasta el viernes 31 de julio de 2020.

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020, se establecieron diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, incluyendo disposiciones referidas a la aplicación del trabajo remoto, entre ellas el artículo 21 de dicha norma autoriza al Ministerio de Educación, en tanto se extienda la emergencia sanitaria por el COVID-19, a establecer disposiciones normativas y/u orientaciones, según corresponda, que resulten pertinentes para que las instituciones educativas públicas y privadas bajo el ámbito de competencia del sector, en todos sus niveles, etapas y modalidades, presten el servicio educativo utilizando mecanismos no presenciales o remotos bajo cualquier otra modalidad, quedando sujetos a fiscalización posterior;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 088-2020-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19", la misma que en su numeral 7.3, establece la aplicación supletoria en lo que corresponda, las disposiciones previstas en el Decreto Supremo N° 010-2020-TR y las disposiciones que emita la Autoridad Nacional del Servicio Civil y la Autoridad Administrativa de Trabajo para la implementación del trabajo remoto en el sector público conforme a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 026-2020 y demás normas complementarias;



///...

# **Resolución Directoral N° 003205 - 2020-GR-CAJ -DRE-UGEL/J.**

Que, asimismo, el numeral 5.5.1 de la norma técnica antes citada establece que la Unidad de Gestión Educativa Local, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 010-2020-TR comunica a los profesores la modificación del lugar y forma de la prestación de servicios, para lo cual deberán utilizar los medios que permitan dejar constancia de la comunicación individual;

Que, el numeral 5.1 del artículo 5 del Decreto Supremo N° 010-2020-TR, establece que a fin de implementar el trabajo remoto, el empleador comunica al/la trabajador/a la modificación del lugar de la prestación de servicios a través de: i) soporte físico: documento escrito; o ii) soportes digitales: correo electrónico institucional o corporativo, intranet, extranet, aplicaciones de mensajería instantánea, redes sociales, u otros análogos que permitan dejar constancia de la comunicación individual;

Estando a lo informado y visado por la Unidad de Personal, las Áreas de Administración y Gestión Institucional de la UGEL JAÉN; y,

De conformidad con el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 28044, el Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional; Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30541 que modifica la Ley N° 29944 y el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias;

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DISPONER**, que los profesores nombrados y contratados que se detallan en el anexo de la presente resolución, brindarán a través del trabajo remoto el servicio educativo no presencial subordinado con la presencia física del/la profesor/a en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, durante el estado de emergencia nacional o el periodo que disponga el Ministerio de Educación en el marco de la normatividad vigente, el cual se desarrollará de conformidad con la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19", aprobada por Resolución Viceministerial N° 088-2020-MINEDU.

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de acuerdo a sus funciones y al marco normativo vigente.

**Regístrese y Comuníquese,**

**Dra. Haraceli Mejía Vásquez**  
**Directora de la Unidad de Gestión**  
**Educativa Local Jaén**

HMV/D.UGEL  
HEGD/J.AGI  
HDA/J.AGA  
AMCG/J.PERS  
AGFC/AAJ  
JLVS/Resp.NEXUS.

**ORIGINAL FIRMADO**



LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y FINE  
JAÉN, 29 JUL 2020

Emérita Guevara Salas  
RESPONSABLE DE ARCHIVO  
OFICINA DE ARCHIVO  
PROTARIA

**Resolución Directoral N°.****003205****- 2020-GR-CAJ-DRE-UGEL/J.**

JAEN, 29 DE JULIO DE 2020

**ANEXO**

N°	DRE/UGEL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	ESCALA MAGISTERIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	NIVEL / MODALIDAD	NOMBRADO / CONTRATADO	CARGO
1	UGEL JAEN	AGUILA	HUAMAN	JACLYN MAGALY	42632159	1	053 - JAEN (JAEN)	06E01707639	30	Inicial - Jardin	CONTRATADO	PROFESOR
2	UGEL JAEN	AGUILAR	TORO	FANY	41613304	1	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ (CHONTALI)	1150716211A2	30	Técnico Productiva	CONTRATADO	PROFESOR
3	UGEL JAEN	ASENJO	CALDERON	YONE	27729852	3	17001 - PUEBLO NUEVO (JAEN)	1184513241A2	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR
4	UGEL JAEN	BARBOZA	PEREZ	ALEX RONIE	80149489	3	17500 - LA SOLEDAD (LAS PIRIAS)	1199513211A2	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)
5	UGEL JAEN	BARBOZA	GONZALEZ	RONALD	70907921	1	16563 "RICARDO PALMA" - LOS CEDROS (COLASAY)	1167414411A4	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
6	UGEL JAEN	BARRANTES	BRAVO	SHEYLA ROSMERY	70035858	2	16955 M.V. LLOSA - PAMPAS DEL INCA (S. J. DEL ALTO)	321201217413	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR
7	UGEL JAEN	BARRUETO	MARTINEZ	IRMA	40262605	2	16675 - LA ESPERANZA (SANTA ROSA)	329221815410	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)
8	UGEL JAEN	CAJUSOL	VASQUEZ	LUIS ALBERTO	16742700	1	16042 - LINDEROS (JAEN)	1130715211A4	30	Primaria	CONTRATADO	PROFESOR - AIP
9	UGEL JAEN	CAMPOS	CELIS	MARIBEL	43757547	1	"TUPAC AMARU II" - MONTANGO (SANTA ROSA)	1159714211A6	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
10	UGEL JAEN	CORREA	NEIRA	BENY DIANA	44847370	1	16558 - RINCONADA LAJEÑA (JAEN)	06E01622153	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
11	UGEL JAEN	CUEVA	CHILON	TIMOTE0	47231060	1	16127 - COLAGUAY (POMAHUACA)	CJ1A18312713	14	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
12	UGEL JAEN	DURAN	DELGADO	SINDI ELIZABETH	40972941	1	16001 "RAMON CASTILLA Y MARQUESADO" (JAEN)	1118714241A4	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
13	UGEL JAEN	GANTU	ACEVEDO	MARIA MAGDALENA	40787640	1	16004 - MORRO SOLAR (JAEN)	1146313211A5	30	Primaria	CONTRATADO	PROFESOR - AIP
14	UGEL JAEN	GUERRERO	PERALTA	ELIZABETH	27739310	1	450 - CHALAMACHE (SALLIQUE)	329281813411	30	Inicial - Jardin	CONTRATADO	PROFESOR
15	UGEL JAEN	GUEVARA	MEJIA	INES MAGALY	40858290	1	16004 - MORRO SOLAR (JAEN)	1153213241A5	30	Primaria	CONTRATADO	PROFESOR
16	UGEL JAEN	HALANOCA	HALANOCA	SANTOS RILDO	44885095	1	"SAN FELIPE SANTIAGO" - SAN FELIPE - JAEN	1138714211A4	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
17	UGEL JAEN	HILARIO	DIESTRA	JOSE ERNESTO	18076771	1	16146 "JOSE CARLOS MARIATEGUI" - CHALAMACHE (SALLIQUE)	321251213419	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
18	UGEL JAEN	HUAMAN	MONTEZA	ALEXANDER	27729432	4	16012 "JOSE CARRION PAZ" - CRUCE DE SHUMBA (BELLAVISTA)	1127714211A6	30	Secundaria	NOMBRADO	PROFESOR
19	UGEL JAEN	JIMENEZ	PEREZ	TERESA JANNET	16773522	1	16802 - SAN LORENZO (BELLAVISTA)	1164714211A5	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
20	UGEL JAEN	JIMENEZ	MONTENEGRO	JUAN DIEGO	47223256	1	16122 - POMAHUACA (POMAHUACA)	1183714211A3	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
21	UGEL JAEN	JULCA	CASTILLO	MIRIAN ELENA	27664421	3	16113 "SEÑOR DE LOS MLAGROS" - HUALATAN (CHONTALI)	326211815411	40	Primaria	ENCARGADO	DIRECTOR I.E.
22	UGEL JAEN	LLANOS	TANTALEAN	ZOILA ROSA	41619176	1	16040 "MARIANO MELGAR" (LAS PIRIAS)	1196213211A0	30	Primaria	CONTRATADO	PROFESOR
23	UGEL JAEN	MARTINEZ	CASTREJON	ROSA HILDA	19254110	1	16162 "SEÑOR CAUTIVO" - ANGASH (SAN JOSE DEL ALTO)	CJ1A73701513	24	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
24	UGEL JAEN	MENDOZA	ESQUEN	ITALA AURORA	16569300	1	16188 "PAKAMUROS" - PUENTECILLOS - SANTA ROSA - JAEN	CJ1A72005113	25	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
25	UGEL JAEN	NAVARRO	SOTERO	YOCCENTE DE LOS SANTOS	17444469	4	16025 "JORGE CHAVEZ" - LA CASCARILLA (JAEN)	1117714211A5	30	Secundaria	NOMBRADO	PROFESOR
26	UGEL JAEN	NEIRA	CHINGUEL	MIROPE	27669043	5	16044 - MAGLLANAL (JAEN)	1125714111A6	30	Secundaria	NOMBRADO	PROFESOR
27	UGEL JAEN	OCUPA	CARRERO	LELY YOHANA	41956049	1	16002 - PUEBLO NUEVO (JAEN)	08E01627390	30	Primaria	CONTRATADO	PROFESOR
28	UGEL JAEN	OLIVERA	VARGAS	RENE MARCEL	41096978	1	16151 "N. SEÑORA DEL CARMEN" - PIQUIJACA (SAN FELIPE)	CJ1A78904013	20	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
29	UGEL JAEN	PARIATANTA	FERNANDEZ	CONSUELO FLORMIRA	27295985	1	16573 RAUL PORRAS B. - PEÑA BLANCA (S. J. DEL ALTO)	CJ1A74405213	26	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
30	UGEL JAEN	QUISPE	ALVERCA	JORGE LUIS	42369615	2	16131 - MANGAYPA (POMAHUACA)	329281818410	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR
31	UGEL JAEN	RAFAEL	QUISPE	ADELA	33595120	4	16064 "ALEJANDRO CASTRO" - SAN LORENZO (COLASAY)	1104714211A5	30	Secundaria	NOMBRADO	PROFESOR
32	UGEL JAEN	RAMIREZ	LARREATEGUI	SOLEDAD	43691892	1	17507 - SAN JUAN DE DIOS - FILA ALTA (JAEN)	1160513211A4	30	Primaria	CONTRATADO	PROFESOR
33	UGEL JAEN	REGALADO	DELGADO	ROSS MERY	41270143	1	17544 - LA FLOR (CHONTALI)	1114613211A3	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR
34	UGEL JAEN	RODRIGUEZ	CORONEL	YESSERA JAHAIRA	45259819	1	ANTENOR ORREGO - BELLAVISTA	1145714231A3	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
35	UGEL JAEN	RUFASO	CASTRO	GLADIS JANET	40169912	2	"ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS" - PUEBLO LIBRE (JAEN)	1198613211A3	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR - AIP
36	UGEL JAEN	SALAZAR	SALDAÑA	MERLY MELANDA	46550971	1	17614 "NIÑO JESUS" - LA UNION (SALLIQUE)	CJ1A62201813	7	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
37	UGEL JAEN	SANCHEZ	RINZA	WILLINTON	43468689	1	16127 - COLAGUAY (POMAHUACA)	CJ1A17312713	10	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR



# Resolución Directoral N°.

# 003205

# -2020-GR-CAJ-DRE-UGEL/J.

JAEN, 29 DE JULIO DE 2020

## ANEXO

N°	DRE/UGEL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	ESCALA MAGISTERIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	NIVEL / MODALIDAD	NOMBRADO / CONTRATADO	CARGO
38	UGEL JAEN	SANTISTEBAN	SIESQUEN	LUCY HAYDEE	16751141	1	16093 "JOSE GALVEZ" - CHUNCHUQUILLO - COLASAY - JAEN	1137714211A5	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
39	UGEL JAEN	SIGÜEÑAS	FERNANDEZ	ROY LANDER	41620629	1	16825 - SAN JUAN DE TAPUSCA (PUCARA)	1121114011A3	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
40	UGEL JAEN	SILVA	ROJAS	GENOVEBA ANAMARIA	27712896	1	16091 - CHORRO DEL OBISPO (COLASAY)	329201817411	30	Primaria	CONTRATADO	PROFESOR
41	UGEL JAEN	SUAREZ	CORREA	LILA ISABEL	40559923	2	16825 - SAN JUAN DE TAPUSCA (PUCARA)	1189413211A3	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR
42	UGEL JAEN	TESEN	VARGAS	CARMEN GISELA	41274750	1	001 - JAEN (JAEN)	1115112211A8	30	Inicial - Cuna-jardín	CONTRATADO	PROFESOR
43	UGEL JAEN	TINEO	MACHADO	JOSUE	27739791	3	16185 - LOS NARANJOS (SANTA ROSA)	329291810412	30	Primaria	NOMBRADO	PROFESOR
44	UGEL JAEN	TORRES	CABREJOS	ROSARIO DEL PILAR	43167032	3	16003 - MIRAFLORES (JAEN)	1162714211A2	30	Secundaria	NOMBRADO	PROFESOR
45	UGEL JAEN	VERA	SANCHEZ	PAOLY BLADIMIR	44731929	1	16025 "JORGE CHAVEZ" - LA CASCARILLA (JAEN)	1117714211A2	30	Secundaria	CONTRATADO	PROFESOR
46	UGEL JAEN	YAJAHUANCA	FLORES	NELLY	16798603	1	17599 - ÑURUÑUPE (SAN FELIPE)	329251811412	30	Primaria	CONTRATADO	PROFESOR